



**Cuestión 5 del  
Orden del Día: Otros Asuntos**

**CURSO DE CAPACIDAD DE SISTEMA DE PISTAS Y SECTOR ATC**

(Preparado por Brasil)

**RESUMEN**

Esta nota informativa presenta el curso de capacidad ofrecido por Brasil a los Estados para desarrollar los cálculos de Capacidad de Sistema de Pistas en los aeropuertos y de los Sectores ATC, así como entender su aplicación en el contexto del Servicio de Gestión de Afluencia de Tránsito Aéreo (ATFM).

**Referencias:**

- Guía para implementación del Servicio ATFM en la Región SAM 2021 - 2025;
- Plan de Operaciones para la Región SAM (OPSAM) 2021;
- Manual de cálculo de capacidad de pista y sector ATC 2022; y
- Doc 9750 - Plan Global de Navegación Aérea (GANP).

**1. Antecedentes**

1.1 Con el aumento del volumen de tránsito aéreo, diversos estudios fueron realizados para definir las tasas reales de crecimiento y si la infraestructura aeronáutica entonces disponible tendría condiciones de absorber la necesidad futura de la aviación.

1.2 El servicio de Gestión de Afluencia de Tránsito Aéreo (ATFM) busca ecualizar esos dos factores: capacidad de la infraestructura y demanda, en favor de un flujo de tránsito aéreo seguro, ordenado y eficiente, asegurando que la capacidad del sistema sea utilizada en su máxima extensión y que el volumen de tránsito sea compatible con las capacidades declaradas por la autoridad competente.

1.3 De ese modo, el equilibrio entre capacidad y demanda es la base para la ATFM; el conocimiento y la determinación de tales parámetros son de fundamental importancia para la prestación de ese servicio. La búsqueda por el equilibrio entre estos dos elementos no solamente se ha constituido un fin a ser alcanzado, sino también viene fomentando el desarrollo de diversos estudios de cálculo de capacidad, a fin de que el sistema se operacionalice de forma optimizada y segura, conforme las necesidades de los usuarios.

1.4 La capacidad del aeropuerto (que abarca la capacidad de la pista, del estacionamiento y de la terminal de pasajeros) y la capacidad del espacio aéreo (o del Sector ATC) son componentes que requieren de metodología propia con o potencial de establecer las capacidades adecuadas a los elementos regulados, además de apuntar posibles soluciones para el uso eficiente de la infraestructura disponible.

1.5 Las capacidades de pista y de Sector ATC son afectadas por muchos factores como, por ejemplo, la configuración o geometría del aeropuerto, la organización del espacio aéreo, los procedimientos operacionales adoptados en el aeropuerto (como patrón de utilización de pistas); tecnología y los factores humanos (ATCO y usuarios). Así, es de fundamental importancia que la



2.4 Los análisis estratégicos de espacio aéreo y de pistas para los Estados de la Región SAM serán esenciales para la aplicación de medidas ATFM ajustadas, para proporcionar la eficiencia operacional del sistema, aumentando la capacidad ATC, reduciendo la distancia/tiempo de vuelo, el número de esperas en vuelo, proporcionando más fluidez en el espacio aéreo y en los aeropuertos.

*Figura 2 – Monitoreo estratégico de la demanda para sectores ATC del Espacio Aéreo Brasileño.*



*Fuente: Portal Operacional del CGNA (<http://portal.cgna.decea.mil.br/>).*

2.5 A fin de apoyar los Estados en el cumplimiento de lo previsto para la ATFM FASE I (Capacidad/Demanda) de la Guía para Implantación del Servicio ATFM en la Región SAM, Brasil brindará un curso de capacidad de sistema de pista y sector ATC (20 plazas) en dos fases: la primera, teórica, a realizarse a distancia en el período de 03 a 14 de abril de 2023; la segunda fase, práctica, será realizada de manera presencial, del 17 al 28 de abril de 2023, en el Aeropuerto Internacional del Rio de Janeiro (Galeão), Brasil.

3. **Acciones sugeridas**

3.1 Tomar nota de las informaciones presentadas en esta nota informativa; y

3.2 Ponerse en contacto con la oficina de OACI si hay interes en asistir al curso ofrecido por DECEA.